

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES:

- ACTA CONSTITUTIVA (PERSONA MORAL).
- IDENTIFICACIÓN (INE PERSONA FÍSICA Y/O REP. LEGAL).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO (NO MAYOR A 3 MESES).
- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
FISCALES POSITIVA (AL INSCRIBIRSE AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y EN SU
CASO, AL MOMENTO DEL PAGO)

DATOS DE CONTACTO:

- CORREO ELECTRÓNICO
- TELÉFONO

DATOS INTERBANCARIOS PARA TRANSFERENCIA:

- CLABE INTERBANCARIA
- BANCO
- BENEFICIARIO

Enviar documentación por
correo electrónico a:

vanessa.acosta@ieesinaloa.mx